



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Resolución

Número: RESOL-2019-418-APN-MECCYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 8 de Febrero de 2019

Referencia: RM EX-2017-14588371-APN-DNGU#ME - VALIDEZ NAC. TÍTULOS - UNIV. NAC. DE LAS ARTES.

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, el Expediente N° EX-2017-14588371-APN-DNGU#ME, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para los títulos de LICENCIADO/A EN COMPOSICIÓN CON MEDIOS ELECTROACÚSTICOS y DISEÑADOR/A DE SONIDO, efectuada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES, Departamento de Artes Musicales y Sonoras, según lo aprobado por Resolución del Honorable Consejo Superior UNA N° 0020/17 y Resolución del Consejo Superior UNA N° 0113/17.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no encontrarse los títulos entre las excepciones mencionadas, la solicitud de la Institución debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, que el plan de estudios respete la carga horaria mínima fijada por este Ministerio en la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, sin perjuicio de que oportunamente, pueda modificarse y/o ampliarse la nómina que prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por los Actos Resolutivos ya mencionados, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y respetando el plan de estudios la carga horaria mínima establecida en la Resolución Ministerial 6/97, corresponde otorgar el reconocimiento oficial a los títulos que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y de lo normado por el inciso 8) del artículo 23 quáter la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional a los títulos de LICENCIADO/A EN COMPOSICIÓN CON MEDIOS ELECTROACÚSTICOS y DISEÑADOR/A DE SONIDO, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES, Departamento de Artes Musicales y Sonoras, de la carrera de LICENCIATURA EN COMPOSICIÓN CON MEDIOS ELECTROACÚSTICOS a dictarse bajo la modalidad presencial con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO (IF-2018-57410730-APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de los títulos, a las propuestas por la Universidad como "alcances de los títulos", y que se incorporan en el ANEXO (IF-2018-57410235-APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorgan en el artículo 1º, quedarán sujetos a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que se modifique y/o amplíe la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese.

Digitally signed by FINOCCHIARO Alejandro Oscar
Date: 2019.02.08 12:59:04 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Alejandro Finocchiaro
Ministro
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CULT 30715117564
Date: 2019.02.08 12:59:03 -0300'

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES, Departamento de Artes Musicales y Sonoras

TÍTULOS: DISEÑADOR/A DE SONIDO, LICENCIADO/A EN COMPOSICIÓN CON MEDIOS ELECTROACÚSTICOS

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
CINO						
Taller de Práctica Musical I	Trimestral	3	36	-	Presencial	1*
Taller de Práctica Musical II	Trimestral	3	36	Taller de Práctica Musical I	Presencial	
Audioperceptiva I	Trimestral	3	36	-	Presencial	
Audioperceptiva II	Trimestral	3	36	Audioperceptiva I	Presencial	
Seminario Estado, Sociedad y Universidad	Trimestral	3	36	-	Presencial	
Seminario de Lectura y Análisis de Textos	Trimestral	3	36	-	Presencial	

PRIMER AÑO						
Composición con Medios Electroacústicos I	Anual	4	128	-	Presencial	
Acústica Musical	Anual	2	64	-	Presencial	
Armonía I	Anual	2	64	-	Presencial	
Morfología I	Anual	2	64	-	Presencial	
Historia de la Música Occidental I	Anual	2	64	-	Presencial	
Aplicaciones Numéricas	Anual	2	64	-	Presencial	
Historia y Estética de la Música Electroacústica	Anual	2	64	-	Presencial	
Lenguajes de Programación	Anual	2	64	-	Presencial	

SEGUNDO AÑO						
Composición con Medios Electroacústicos II	Anual	4	128	Composición con Medios Electroacústicos I	Presencial	
Armonía II	Anual	2	64	Armonía I	Presencial	
Morfología II	Anual	2	64	Morfología I	Presencial	
Contrapunto I	Anual	2	64	Composición con Medios Electroacústicos I	Presencial	
Historia de la Música Occidental II	Anual	2	64	Historia de la Música Occidental I	Presencial	
Técnicas de Grabación	Anual	2	64	-	Presencial	
Recursos Instrumentales	Anual	2	64	Armonía I - Morfología I	Presencial	

IF-2018-57410730-APN-DNGYFU#MECCYT

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS
Síntesis y Procesamiento Digital del Sonido I	Anual	2	64	-	Presencial	
Psicoacústica y Psicología de la Música	Anual	2	64	Acústica Musical	Presencial	

TERCER AÑO

Composición con Medios Electroacústicos III	Anual	4	128	Composición con Medios Electroacústicos II- Recursos Instrumentales	Presencial	
Contrapunto II	Anual	2	64	Contrapunto I - Armonía I	Presencial	
Historia de la Música Argentina	Cuatrimstral	2	32	Historia de la Música Occidental I	Presencial	
Historia de la Música Latinoamericana	Cuatrimstral	2	32	Historia de la Música Occidental I	Presencial	
Síntesis y Procesamiento Digital del Sonido II	Anual	2	64	Síntesis y Procesamiento Digital del Sonido I	Presencial	
Lenguajes Gráficos de Programación	Anual	2	64	Lenguajes de Programación	Presencial	
Análisis de la Música Electroacústica	Anual	2	64	Historia y Estética de la Música Electroacústica- Psicoacústica y Psicología de la Música	Presencial	
Imagen Fija y Móvil	Anual	2	64	-	Presencial	
Diseño de Sonido	Anual	2	64	Técnicas de Grabación- Síntesis y Procesamiento Digital del Sonido I	Presencial	

TÍTULO: DISEÑADOR/A DE SONIDO

CARGA HORARIA TOTAL: 2008 HORAS

CUARTO AÑO

Composición con Medios Electroacústicos IV	Anual	4	128	Composición con Medios Electroacústicos III - Síntesis y Procesamiento	Presencial	
--	-------	---	-----	--	------------	--

IF-2018-57410730-APN-DNGYFU#MECCYT

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
				Digital del Sonido I		
Législación de lo Artístico Musical	Cuatrimestral	2	32	-	Presencial	
Sociología de la Cultura	Cuatrimestral	2	32	Historia de la Música Occidental I y II	Presencial	
Filosofía del Arte	Cuatrimestral	2	32	Historia de la Música Occidental I y II	Presencial	
Fundamentos Teóricos de Señales y Sistemas Digitales	Cuatrimestral	2	32	Aplicaciones Numéricas	Presencial	
Audiovisión	Cuatrimestral	2	32	Imagen Fija y Móvil - Diseño del Sonido	Presencial	
Música Mixta	Anual	2	64	Composición con Medios Electroacústicos III	Presencial	

QUINTO AÑO

Composición con Medios Electroacústicos V- Proyecto de Graduación	Anual	4	128	Composición con Medios Electroacústicos IV - Síntesis y Procesamiento Digital del Sonido II	Presencial	
Estética de la Música	Cuatrimestral	2	32	Filosofía del Arte - Sociología de la Cultura	Presencial	
Semiótica de la Música	Cuatrimestral	2	32	Filosofía del Arte - Sociología de la Cultura	Presencial	
Metodología de la Investigación Musical	Cuatrimestral	2	32	Estética de la Música- Legislación de lo Artístico Musical	Presencial	
Música Interactiva	Anual	2	64	Lenguajes Gráficos de Programación	Presencial	
Tecnología y Arte Interdisciplinario	Anual	2	64	Composición con Medios Electroacústicos IV - Audiovisión- Música Mixta	Presencial	
Música Algorítmica	Anual	2	64	Composición con Medios Electroacústicos	Presencial	

IF-2018-57410730-APN-DNGYFU#MECCYT

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
				IV - Lenguajes Gráficos de Programación		
Materias Optativas	—	0	128	-	Presencial	2 *
Taller de Trabajo Final	Cuatrimestral	2	32	Metodología de la Investigación Musical	Presencial	3 *

TÍTULO: LICENCIADO/A EN COMPOSICIÓN CON MEDIOS ELECTROACÚSTICOS

CARGA HORARIA TOTAL: 2936 HORAS

OBSERVACIONES

- 1 * **CONDICIÓN DE INGRESO:** Es condición para el ingreso al primer año del ciclo profesional tener aprobadas las asignaturas del Módulo CINO.
- 2 * **Trayecto curricular electivo** conformado por asignaturas de producción, técnicas y teóricas. Aprobadas anualmente por Consejo Departamental.
- 3 * **OTROS REQUISITOS DE GRADUACIÓN:** Será condición para obtener la titulación de la Licenciatura en Composición con Medios Electroacústicos aprobar la Tesina de Graduación, conformada por la presentación pública de una Producción Compositiva original e inédita de autoría del Tesista conjuntamente con un Trabajo Final escrito. Es requisito académico para acceder a la defensa de la Tesina haber aprobado la totalidad de las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2018-57410730-APN-DNGYFU#MECCYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 8 de Noviembre de 2018

Referencia: EX-2017-14588371- -APN-DNGU#ME- UNA-LICENCIATURA EN COMPOSICIÓN CON MEDIOS ELECTROACÚSTICOS- PLAN DE ESTUDIOS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.11.08 15:58:34 -03'00'

Ximena KREIMAN
Analista
Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.11.08 15:58:36 -03'00'

ALCANCES DEL TÍTULO: DISEÑADORA/A DE SONIDO, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES, DEPARTAMENTO DE ARTES MUSICALES Y SONORAS

- Diseñar sonidos aplicables a producciones tecnológicas, lúdicas, didácticas y artísticas.
- Colaborar en lo técnico-musical con el desarrollo de sistemas de sonidos estereofónicos y multicanales para la producción de efectos de sonido.
- Sonorizar y construir espacios sonoros para géneros audiovisuales, teatrales, de danza y producciones visuales.
- Participar en proyectos de investigación en su especialidad e interdisciplinarios.

ALCANCES DEL TÍTULO: LICENCIADO/A EN COMPOSICIÓN CON MEDIOS ELECTROACÚSTICOS, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES, DEPARTAMENTO DE ARTES MUSICALES Y SONORAS

- Componer producciones musicales vinculadas con las nuevas tecnologías en diferentes géneros académicos y populares.
- Asesorar en lo técnico-musical en el desarrollo de programas de computación aplicados a la música.
- Dirigir, coordinar o participar en equipos de investigación sobre temáticas relacionadas con la música electroacústica y la percepción musical.
- Realizar creaciones sonoras y musicales por computadora para teatro, danza, artes de la escritura, artes audiovisuales y artes visuales en diferentes formatos y espacios.
- Crear y/o participar de asociaciones profesionales vinculadas a la promoción, difusión y circulación de la música electroacústica, mixta, interactiva y algorítmica de compositores argentinos y latinoamericanos.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2018-57410235-APN-DNGYFU#MECCYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 8 de Noviembre de 2018

Referencia: EX-2017-14588371- -APN-DNGU#ME- UNA-LICENCIATURA EN COMPOSICIÓN CON MEDIOS ELECTROACÚSTICOS- ALCANCES

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.11.08 15:57:19 -0300

Ximena KREIMAN
Analista
Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.11.08 15:57:20 -0300